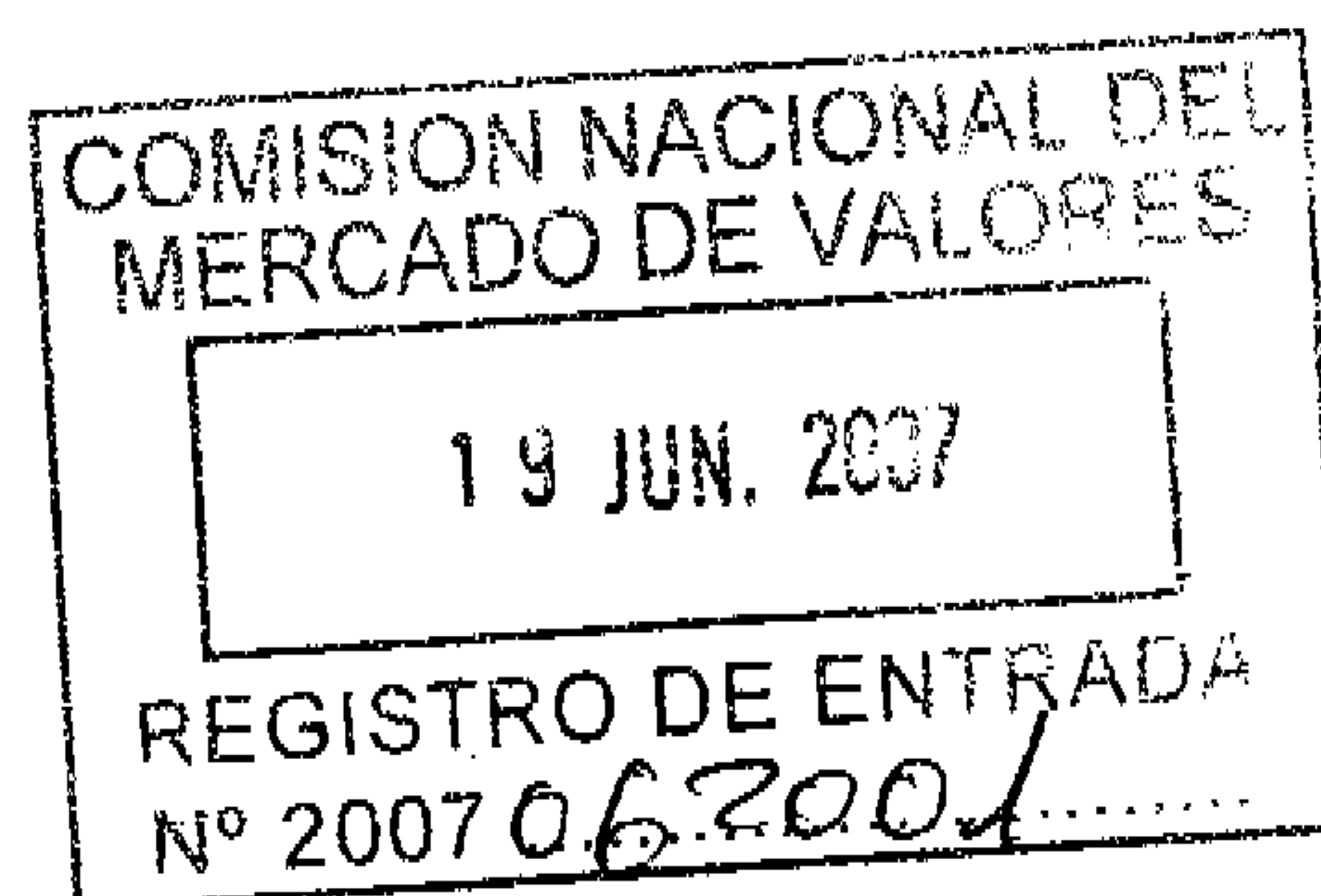
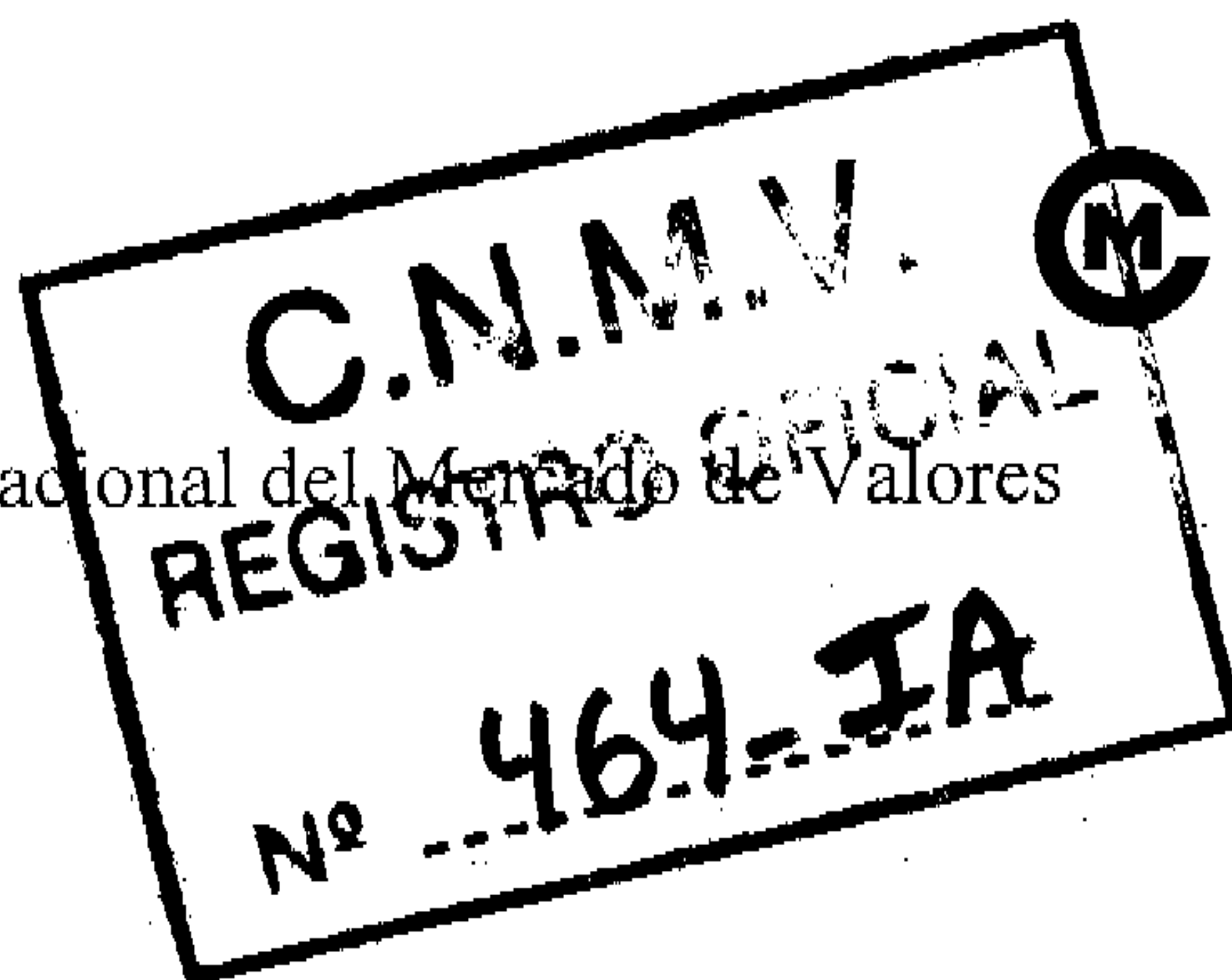


Comisión Nacional del Mercado de Valores



El Consejo de Administración celebrado el 29 de mayo de 2007, al objeto de rectificar incorrecciones aritméticas figuradas en el apartado 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales individuales y apartado 26 de la Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de Cementos Molins S.A. y de sus sociedades filiales, correspondientes al ejercicio de 2006, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la rectificación del apartado 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales individuales de Cementos Molins, S.A., y apartado 26 de la Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de Cementos Molins S.A. y de sus sociedades filiales, en el sentido de hacer figurar la cifra de 570 miles de euros de sueldos y honorarios profesionales, en lugar de la cifra de 725 miles de euros, y la cifra de 23 miles de euros por aportaciones a fondos de pensiones externalizados y seguros de vida, en lugar de la cifra de 32 miles de euros de forma que, en consecuencia, las remuneraciones acreditadas durante el ejercicio de 2006 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración fueron 1.189 miles de euros, en lugar de los 1.353 miles de euros que figuran en dichos apartados.

En consecuencia, dichos apartados quedarán redactados en la siguiente forma:

Memoria de las Cuentas Anuales individuales de Cementos Molins, S.A.

14.- Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración

Las remuneraciones acreditadas durante el ejercicio 2006 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración han sido de 1.189 miles de euros, de los que 119 miles de euros corresponden a dietas de asistencia, 477 miles de euros a asignación estatutaria, 570 miles de euros a sueldos y honorarios profesionales, y 23 miles de euros por aportaciones a fondos de pensiones externalizados y seguros de vida.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de Cementos Molins S.A. y de sus sociedades filiales.

26. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración.

Las remuneraciones acreditadas durante el ejercicio 2006 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante han sido de 1.189 miles de euros, de los que 119 miles de euros corresponden a dietas de asistencia, 477 miles de euros a asignación estatutaria, 570 miles de euros a sueldos y honorarios profesionales, y 23 miles de euros por aportaciones a fondos de pensiones externalizados y seguros de vida.

Durante el ejercicio 2005, las remuneraciones fueron de 1.058 miles de euros, de los que 83 miles de euros correspondieron a dietas de asistencia, 452 miles de euros a asignación



estatutaria, 501 miles de euros a sueldos y honorarios profesionales, y 22 miles de euros por aportaciones a fondos de pensiones externalizados y seguros de vida.

Segundo.- Informar a los Auditores de la Sociedad, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Bolsa de Valores de Barcelona y a la Junta General de Accionistas de las modificaciones realizadas en el apartado 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales individuales y apartado 26 de la Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de Cementos Molins S.A. y de sus sociedades filiales.

Como consecuencia de ello, se ha procedido a la rectificación de los mencionados apartados, emitiéndose por parte de los Auditores de la Sociedad, con fecha 29 de mayo de 2007, un nuevo apartado en su opinión de fecha 2 de abril de 2007.

Con el fin de realizar el correspondiente depósito de las Cuentas Anuales, les acompañamos las Cuentas Anuales individuales y Cuentas Anuales consolidadas de Cementos Molins S.A. y de sus sociedades filiales, ejercicio 2006, junto con el Informe de Auditoria, con el fin de proceder a la sustitución de las entregadas por esta Sociedad en fecha de mayo de 2007.

Tan pronto sea entregada dicha documentación, procederemos a la sustitución de las Cuentas Anuales en la página web societaria.

A tal fin, autorizamos de forma expresa a D. JOSE LATORRE MORENO, con D.N.I.51843256Z, a hacer entrega de dicha documentación y a recibir, en sustitución, los ejemplares originales entregados en fecha 18 de mayo de 2007.(Registro de entrada 053569 de la Delegación de Cataluña).

Barcelona, 12 de junio de 2007

Jorge Molins Amat
Secretario del Consejo de Administración